

Jaramillo Marín, J.; Castro-Herrera, F.; Ortiz, D. (2018). *Instituciones comunitarias para la paz en Colombia: esbozos teóricos, experiencias locales y desafíos sociales*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Provocar una discusión interdisciplinar y de frontera en las ciencias sociales y en los estudios críticos del derecho en torno a las Instituciones Comunitarias para la Paz, identificando sus componentes y características, y cómo pueden, o no, responder a los dispositivos de conflicto y regímenes de violencia en el país.

Describe las instituciones comunitarias para la paz desde esbozos teóricos y dimensiones analíticas; la administración de justicia para la paz; las redes locales para la paz en los territorios; la institucionalidad comunitaria para la paz en Barrancabermeja; interacciones entre la Policía Nacional y la sociedad civil en contextos de violencia de alta intensidad; la justicia en equidad como institucionalidad para la paz con aproximaciones desde el caso araucano; la experiencia de una comunidad sobreviviente y constructora de institucionalidad comunitaria en Guaviare.

Las Instituciones Comunitarias para la Paz, ICPP, se ubican en torno a la convivencia pacífica, la gestión no violenta de la conflictividad, la deconstrucción de las violencias y la construcción de la democracia en niveles micro. Las ICPP, son comprendidas como un sistema de normas, relaciones y prácticas sociales que perduran en el tiempo. Ellas son generadas para satisfacer necesidades colectivas y estrechamente relacionadas con la búsqueda de soberanías comunitarias, ejercicios locales de democracia, regulación de tensiones, prevención de la recaída de conflictos y reactivación de violencias. Asimismo, las ICPP se caracterizan por su cohesión, legitimidad, resiliencia y autonomía.

Las ICPP se constituyen en una paz híbrida, la cual es la amalgama de versiones formales de paz interactuando con actores locales que desarrollan y mantienen alternativas propias de construcción de paz. La conciliación en equidad como una ICPP, necesita apropiarse algún tipo de gestión transformadora de la conflictividad a partir de la utilización de las normas sociales como recursos complejos.

La acción en red es una forma de contribución a las ICPP, en tanto demanda el desarrollo de lazos de solidaridad y cooperación, en contraposición a acciones individualistas, en donde solo se tiene en cuenta el interés particular de los actores; también demanda la necesidad de autorreflexión por parte de las comunidades para determinar objetivos comunes, lograr hacer un inventario de capitales y capacidades, y llevar a cabo este proceso de manera democrática e incluyente, lo cual produce y renueva las normatividades comunitarias.